



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

Luis Alberto Garza Sánchez

el Grado de

Maestro en Tecnología Informática

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen de Grado que sustentó el día 22 de Julio de 2011, en la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

Se expide el presente Grado en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de Mayo de 2013.



"Verdad - Belleza - Probidad"

La Secretaria General

El Rector de la Universidad

[Signature]
Dra. Olga Hernández Limón

[Signature]
M.C.S. José Ma. Leal Gutiérrez

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre. Luis Alberto Garza Sánchez
Grado. Maestro en Tecnología Informática
CURP. GASL801201HTSRNS09

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 024794 y a páginas 9
del Libro 9 de Grados, quedó
registrado el presente Grado.

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Facultad de Comercio, Administración y Ciencias
Sociales
Entidad Federativa. Tamaulipas
Carrera. Licenciado en Informática
No. Cédula. 4141315

Cd. Victoria, Tam. a 20 de Mayo del año 2013



La Secretaria General de la Universidad

Dra. Olga Hernández Limón

ESTUDIOS DE POSGRADO

Institución. Facultad de Comercio, Administración y Ciencias
Sociales
Entidad Federativa. Tamaulipas
Maestría. Maestro en Tecnología Informática
Fecha de Ingreso. 2003 Fecha de Egreso. 2006
Examen de Grado (22/07/2011)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Cd. Victoria, Tam. a 20 de Mayo del año 2013

El Director de Servicios Escolares



Dirección de
Servicios Escolares

Lic. Gonzalo Hernández Flores



CÉDULA 8441417

SEP



México D.F. 27 de Enero del 2014



FIRMA DEL TITULAR

27/01/14

Jaime

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8441417

EN VIRTUD DE QUE

LUIS ALBERTO
GARZA
SANCHEZ

CURP: GASL801201HTSRNS09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRÍA EN
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

Jaime

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES